

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

FIP/SC.12/4
9 de junio de 2014

Reunión del Subcomité del FIP
Montego Bay, Jamaica
28 de junio de 2014

Punto 4 del temario

**MECANISMO ESPECÍFICO DE DONACIONES
PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LAS COMUNIDADES LOCALES (DGM):
MARCO PROGRAMÁTICO Y PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO
PARA EL PROYECTO DEL DGM REFERIDO AL COMPONENTE DE ALCANCE MUNDIAL**

Decisión propuesta

Tras analizar el documento FIP/SC.12/4, *Mecanismo Específico de Donaciones para los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales (DGM): Marco programático y propuesta de financiamiento para el proyecto del DGM referido al componente de alcance mundial*, el Subcomité del Programa de Inversión Forestal (FIP):

- a) aprueba el marco programático del DGM como base para el desarrollo del componente de alcance mundial y de los proyectos del DGM en cada país piloto del FIP, y toma nota de que el financiamiento total solicitado asciende a US\$50 millones en donaciones;
- b) reconoce que la calidad de las actividades propuestas será un factor importante para determinar el financiamiento que aprobará cuando se presenten los proyectos del DGM;
- a) aprueba una donación del FIP por valor de US\$4,72 millones para el proyecto del DGM referido al componente de alcance mundial, cuya ejecución estará a cargo del Banco Mundial;
- d) toma nota de que se solicitan US\$1, 6 millones para financiar las actividades de aprendizaje en tiempo real —un enfoque referido al aprendizaje basado en pruebas para los ocho proyectos del DGM y para el proyecto sobre el componente de alcance mundial— y pide al Banco Mundial que elabore y someta a su aprobación una propuesta completa sobre el aprendizaje basado en las pruebas en el DGM, en consonancia con el documento CTF-SCF/TFC.12/4, *Approaches to Evidence Based Learning in the CIF Project Cycle* (Enfoques sobre el aprendizaje basado en pruebas en el ciclo de proyectos de los fondos de inversión en el clima [CIF]);
- e) toma nota del presupuesto final estimado para los servicios de preparación y supervisión del proyecto mencionado y aprueba el segundo tramo del financiamiento por un valor de US\$695 000, que se asignará a los BMD para que presten servicios de preparación y supervisión en el proyecto del DGM referido al componente de alcance mundial, cuya ejecución estará a cargo del Banco Mundial;
- f) solicita al Banco Mundial que, en la ejecución de los proyectos, tenga en cuenta los comentarios formulados durante la reunión y las opiniones que presenten por escrito los miembros del Subcomité antes del 15 de julio de 2014.